

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, PORNOGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 3 y 4 de marzo de 2025

Comité de dirección: D. Fco. Javier Díaz Revorio; D^a. M^a. Elena Rebato Peño; D^a. Adriana Trave Valls

Coordinación: D. Luis García Chico y D^a M^a José Majano Caño

Sede: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

Dirigido al personal investigador en formación, así como a alumnos de Grado, Doble Grado y Máster.

Matrícula 18 euros

Obtención de 1 crédito ECTS de libre configuración, previa entrega de un trabajo sobre las Jornadas.

LUNES 3 DE MARZO

Inauguración 15.30 horas

Introducción y Marco General. 16.00 a 17.00 horas. D. Lucio Calleja Bachiller. Director General de Educación de Castilla- La Mancha.

Primera sesión 17.00 a 18.30 horas. “Pornografía y Constitución: panorama general”. D. Eduardo Espín Templado. Ex Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Constitucional UCLM

Segunda sesión 18.30 a 20.00 horas. “El control del acceso a la pornografía y los menores” D^a. Ana Valero Heredia. Profesora Titular de Derecho Constitucional UCLM

Conclusiones Primera Jornada. 20.00 a 21 horas

MARTES 4 DE MARZO

Tercera sesión. 9.00 a 13.30 horas. Menores, entre el control y la educación

- “Herramientas de control y educación afectivo-sexual ante la exposición de los menores a pornografía”. D. Alejandro Turienzo Fernández. Profesor de Derecho Penal de la UAB
- “Pornografía y menores”. D^a Silvia Romboli. Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Ramon Llull – ESADE

- “Prohibición absoluta o regulación y preparación adecuada para el acceso de los menores a la pornografía”. D. Tomás Vidal Marín. Catedrático de Derecho Constitucional UCLM.

Mesa Redonda a cargo de profesores del área **13.30 a 14.30 h**

Cuarta sesión: 16.00 a 19.30 horas. “La educación afectivo-sexual como instrumento imprescindible”. Participantes:

- D^a. María Teresa Bejarano Franco. Profa. Contratado Doctora de Pedagogía de la UCLM. “Repensando el modelo de educación sexual integral. Una medida educativa necesaria para contrarrestar la desigualdad”.

- D. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional y D^a Adriana Travé Valls, Personal Investigador Predoctoral de la UCLM. “La educación afectivo-sexual en los currículos de las CCAA. Situación actual y propuestas de futuro”

-D^a María Martín Sánchez, Profesora titular de Derecho Constitucional de la UCLM. “Educación afectivo-sexual y derechos de los padres”.

Quinta sesión. 19.30 a 21.00 horas. Pornografía, educación afectivo sexual y personas con discapacidad. Participantes:

- D. Luis García Chico, Profesor asociado de Derecho Constitucional UCLM. “Derecho a la educación afectivo-sexual, personas con discapacidad y uso del contenido pornográfico”

- D. Enrique Belda Pérez- Pedrero, Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM. “Pornografía y personas con discapacidad. Aproximaciones incipientes”